



Amalia Pulido

¿Hasta dónde llega nuestro voto?

La discusión acerca de la mejor manera de elegir a las y los representantes al Congreso mexicano se está transformando. A pesar de que antes se ponderaban escenarios entre elegir congresistas por el principio mayoritario o por el de representación proporcional, hoy el asunto parece ser más complejo, pues se discute la posibilidad de mantener el componente proporcional a través de una modalidad de voto distinta.

Conviene reflexionar acerca de lo que la teoría ha establecido en torno a las ventajas y desventajas de las listas abiertas y cerradas. Éste ha sido uno de los temas más estudiados en la política comparada.

En nuestro país, al votar por un partido para el Congreso, en realidad se está votando por una lista cerrada de nombres que el mismo organismo político propone. Esta relación de candidaturas suele imprimirse en el reverso de la boleta y establece un orden de prelación que no puede ser modificado por el electorado. En virtud del diseño constitucional, quienes ocupan los primeros lugares de la lista tienen mayores posibilidades de ocupar el cargo que quienes figuran al final.

En cambio, otros países han optado por un modelo de representación proporcional basado en listas abiertas. En estos casos, la persona votante puede escoger a candidaturas específicas dentro de un mismo listado, o bien combinar opciones de distintos partidos.

En América Latina, la forma en la que se vota obedece a las características políticas e históricas de cada proceso único de transición democrática. Mientras varios países de la región optaron por esquemas abiertos para responder a su heterogeneidad social, México eligió las listas cerradas y bloqueadas como parte de una apertura política implementada de forma gradual.

Esto, además de tener implicaciones en el grado de cercanía entre la ciudadanía y sus representantes, tiene repercusiones sobre el funcionamiento mismo del sistema de partidos. Específicamente, en la manera en que se expresan los clivajes sociales, y en las posibilidades de lograr una representación paritaria y plural.

Las listas abiertas permiten que la ciudadanía elija directamente a sus representantes, por lo que la decisión sobre qué candidaturas llegarán al Congreso depende menos de las dirigencias partidistas y más de las y

los votantes. La teoría demuestra que esto tiene implicaciones sobre la rendición de cuentas y obliga a las candidaturas a construir vínculos directos con la ciudadanía.

Un estudio realizado en el contexto colombiano revela que, bajo el modelo de listas abiertas, las candidaturas tienden a contar con una mayor experiencia política, a mostrar un compromiso más fuerte con su electorado y a recibir un mayor número de votos. Sin embargo, al convertir la elección en una competencia interna, las listas abiertas pueden fragmentar a los partidos. Además, el reto que supone conocer a cada candidatura es mayor, pues que no basta con conocer las propuestas del partido, sino que también se vuelve necesario distinguir entre las de cada postulante.

Las listas cerradas, por otra parte, suelen ser criticadas por reducir la capacidad de decisión ciudadana. No obstante, ofrecen ventajas organizativas claras. Al controlar el orden de las candidaturas, los partidos pueden presentar proyectos más coherentes, minimizar disputas, y equilibrar la representación territorial, de género o de grupos históricamente subrepresentados en la política.

En México, por ejemplo, las reglas de paridad exigen a los partidos que las mujeres sean colocadas en alternancia desde los primeros lugares de las listas, lo que ha contribuido a incrementar su presencia en los congresos.

Ningún sistema electoral traduce votos en cargos sin efectos adicionales. Las reglas priorizan la gobernabilidad o la proporcionalidad. La discusión sobre listas abiertas y cerradas, más que resolverse en términos de superioridad técnica, invita a preguntarnos qué tipo de representación queremos y hasta dónde realmente llega nuestro sufragio.

Consejera presidenta del IEEM

X: @pulido_amalia

Facebook: amalia.pulido.12